



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 13264/2019 - Instructor en el Área . Cátedra de Clínica Médica II - UHMI N° 3 Hospital Córdoba

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Julio Eduardo Ferreyra, Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica II – UHMI N° 3 Hospital Córdoba, en la cual solicita se otorgue funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Jorge Eduardo LEIVA DNI 14.324.516 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo a partir del período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

El V° B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 13/06/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la función de Instructor en el Área para la Cátedra de Clínica Médica II – UHMI N° 3 Hospital Córdoba, al profesional Méd. Jorge Eduardo LEIVA (DNI 14.324.516) para el período lectivo 2019.

Artículo 2°: La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

vch.fa